



COSAVE

XXXI REUNION DEL CONSEJO DE MINISTROS

Buenos Aires, Argentina
14 y 15 de marzo de 2013

Resolución 125/31 - 13 M

Los Ministros de Agricultura, o sus equivalentes, de la República Argentina, del Estado Plurinacional de Bolivia, de la República Federativa del Brasil, de la República de Chile, de la República del Paraguay, de la República del Perú y de la República Oriental del Uruguay, integrantes del Consejo de Ministros del COSAVE.

CONSIDERANDO

1. La Resolución 115/28-11M del Consejo de Ministros de COSAVE por la cual se aprobó el "Plan Regional de Contención del Huanglongbing de los Cítricos (HLB)",
2. Que por la mencionada Resolución, se encomendó al Comité Directivo de COSAVE que realizara una propuesta de fuente de financiamiento para la implementación del referido Plan.
3. Que durante el año 2012 el Grupo Técnico de Vigilancia Fitosanitaria evaluó la implementación del Plan, así como la incorporación al mismo de las ONPF de Bolivia y Perú y acordado por el Comité Directivo.

RESUELVEN

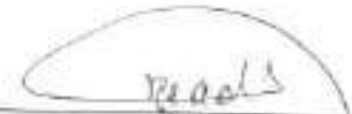
1. Aprobar la incorporación de las ONPF de Bolivia y Perú al "Plan Regional de Contención del Huanglongbing de los Cítricos (HLB)".

2. Aprobar su financiamiento con los aportes de COSAVE y recursos del Convenio IICA-COSAVE, para solventar los planes anuales por un monto total de USD 54.838.

por el Consejo de Ministros



Norberto Gustavo Yauhar
Ministro de Agricultura, Ganadería,
Pesca y Alimentos.
ARGENTINA



Nemesia Achacollo
Ministra de Desarrollo Rural y Tierras
BOLIVIA



Celio Porto
Ministério de Agricultura, Pecuária e
Abastecimento de Brasil.
BRASIL



Luis Mayor Bouchon
Ministro de Agricultura
CHILE



Rody Godoy
Ministro de Agricultura y Ganadería.
PARAGUAY



Enzo Benech

Subsecretario Ministerio de Ganadería,
Agricultura y Pesca
URUGUAY